



RESOLUCION 047 - 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD VIGENCIA 2025.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

- 1) En sesión ordinaria del día 09 de junio de 2025, mediante Acta No. 06, la Junta Directiva de EMSA, autorizó a la Gerente para efectuar modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 115 de 1996.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2025, por valor de \$75.750.462, así:

CONTRA CREDITAR		75.750.462
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		70.750.462
Aportes a Fedelco	9.253.014	
Pensiones	54.739.248	
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	6.758.200	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		5.000.000
Impresión de Billetes Lotería	5.000.000	
ACREDITAR		75.750.462
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		70.750.462
Auxilio de Transporte	200.000	
Bonificación Especial de Recreación	150.000	
Honorarios	35.000.000	
Gastos Financieros	22.000.000	
Contraloría General del Municipio	13.400.462	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		5.000.000
Gastos por Sorteo	5.000.000	

Manizales, junio 09 de 2025.


ANGELA MARÍA OSORIO AGUIRRE
Gerente

